

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " TRAVEL AGENCY
ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, en la sede de la sociedad ubicada en la Av. Pedro Vicente Maldonado OE1-172 y Carlos María de la Torre, a los 15 días del mes de abril de dos mil diez y ocho, siendo las 11:00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA.LTDA.". Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Cristian Daniel Espinosa González y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Ingeniera Gabriela Virginia Fernández Suárez. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: El Ingeniero Cristian Daniel Espinosa González, y, la señora Gladys María Margoth González Arteaga, representando la totalidad del capital de la compañía (100 por ciento), por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

El señor Cristian Espinosa pone en consideración los siguientes puntos a tratar en el día:

APROBACIÓN: Una vez recibido y analizado el informe anual del Gerente General, se proceder a la aprobación de los balances del periodo 2018.

ACTIVOS: La empresa no ha adquirido ningún bien mueble ni inmueble, la empresa no tiene pagos anticipados, por su naturaleza no posee inventarios.

Los saldos existentes en **ACTIVOS** a final de año son: Efectivo y Equivalentes 151.17 usd y Credito Tributario a favor 189,09 usd.

PASIVOS: La empresa no tienen valores.

PATRIMONIO: Este año pese a todas las situaciones como empresa que esta iniciando tuvimos una pérdida de 340,26 usd.

En cuanto a la dirección y manejo de la EMPRESA TRAVEL AGENCY ECUADORMYSTICCOUNTRY CIA. LTDA. No se dará ningún cambio.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.

Gladys María Margoth González Arteaga
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA

Cristian Daniel Espinosa González.
Magister Ingeniero Automotriz.
ACCIONISTA

Gabriela Virginia Fernández Suarez.
Ingeniera en Turismo y Preservación Ambiental.
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA